DECRETO 1069 DE 2022

(junio 29)

D.O. 52.080, junio 29 de 2022

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 1765 de 2015,

DECRETA

Artículo 1°. Nombrar al Brigadier General MARCO AURELIO BOLÍVAR SUÁREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79436594, en el empleo de FISCAL GENERAL PENAL MILITAR Y POLICIAL de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Artículo 2°. Comunicar a través de la Dirección Ejecutiva de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, el presente acto administrativo.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de junio de 2022.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Diego Andrés Molano Aponte.